

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO No. 013-2024 CELEBRADO ENTRE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE Y EL SEÑOR SERGIO MAURICIO PEREA BARBOSA, CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.121.893.641 DE VILLAVICENCIO - META

CONTRATISTA	SERGIO MAURICIO PEREA BARBOSA, CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.121.893.641 DE VILLAVICENCIO - META
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y MONITOREO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE.
VALOR	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$22.500.000).
TERMINO EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE CINCO (5) MESES.
FECHA DEL CONTRATO	01 DE AGOSTO DEL 2024
FECHA DE INICIO	01 DE AGOSTO DEL 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	30 DE DICIEMBRE DEL 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	85 DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	85 DE 2024

Entre los suscritos **CARLOS ALEJANDRO MONTOYA SANCHEZ**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.324.987 de Villavicencio - Meta, obrando en condición de Contralor Departamental del Guaviare, elegido mediante decisión de la Honorable Asamblea Departamental del Guaviare, y debidamente posesionado según acta No. 053 de fecha 5 de abril de 2022, facultado para contratar según las normas de contratación publicas vigentes, articulo 11 ley 80 de 1993 y ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias, quien para efectos del presente contrato se denominará **LA CONTRALORÍA**, y por la otra parte el señor SERGIO MAURICIO PEREA BARBOSA, con cedula de ciudadanía No. 1.121.893.641 de Villavicencio – Meta, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, previas las siguientes consideraciones:

Integridad en el Control Fiscal

San José del Guaviare: Calle 12 No. 22-83 B. La Esperanza ☎ (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

www.contraloriaguaviare.gov.co

PRIMERA: Que el Contralor Departamental del Guaviare el 01 de agosto del 2024 celebró el contrato N° 013 de 2024 con el señor SERGIO MAURICIO PEREA BARBOSA, con cedula de ciudadanía No. 1.121.893.641 de Villavicencio – Meta.

SEGUNDA: Que el día 01 de agosto de 2024 se firmó acta de inicio del contrato suscrito por la Directora Administrativa y Financiera en su calidad de supervisora del presente contrato y el señor SERGIO MAURICIO PEREA BARBOSA, con cedula de ciudadanía No. 1.121.893.641 de Villavicencio – Meta.

TERCERA: Que el día 27 de diciembre del 2024 el señor SERGIO MAURICIO PEREA BARBOSA, con cedula de ciudadanía No. 1.121.893.641 de Villavicencio – Meta. presento el informe de actividades del contrato en mención, planilla de seguridad social y factura.

CUARTA: Que el supervisor del Contrato presenta el siguiente proyecto de liquidación del contrato.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor inicial del contrato	\$22.500.000
Ejecución física del contrato	100%
Adiciones al contrato	0
Valor de reajustes o actualizaciones	-
Pago por Anticipo	-
Pagos parciales causados al contratista	0
Saldo a favor del contratista	0
Valor ejecutado	\$22.500.000
Saldo a favor de la Contraloría departamental del Guaviare	0-

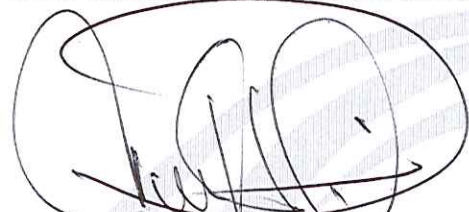
Frente a este informe el contratista, manifiesta que: el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas, las cuales se desarrollaron efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente contrato.

QUINTA: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación.

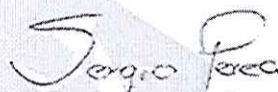
En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes y la supervisora dan por cumplidas las obligaciones contractuales en el cronograma establecido, y se da por liquidado el contrato número 013 de 2024 cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y MONITOREO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL**

GUAVIARE. y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto contratado. No se consignan observaciones y u objeciones.

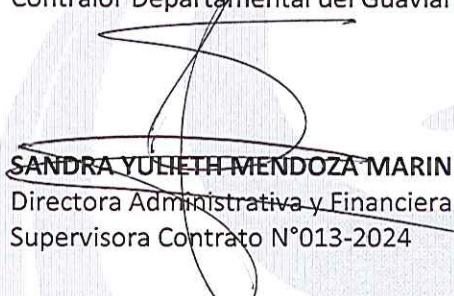
En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los intervinientes en San José del Guaviare a los 30 días del mes de diciembre de 2024.



CARLOS ALEJANDRO MONTOYA S.
Contralor Departamental del Guaviare



SERGIO MAURICIO PEREA BARBOSA
Cc N° 1.121.893.641
Contratista



SANDRA YULIETH MENDOZA MARIN
Directora Administrativa y Financiera
Supervisora Contrato N°013-2024

Elaboró	Jineth Moreno Perdomo CPS	
Reviso	Sandra Yulieth Mendoza Marin-DAF	



65

[Handwritten signature or mark]